



Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla La Mancha **COACM**

BOLETÍN INFORMATIVO 368/10

CONCURSOS

CONCURSO DE IDEAS

Les informamos a continuación acerca de las bases del concurso de ideas para la reordenación de espacios y usos en el Recinto Ferial de Albacete y su entorno, convocado por el Ayuntamiento de Albacete en colaboración con la Demarcación de Albacete del Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla-La Mancha.

El concurso está dotado con un primer premio de 20.000 euros, un segundo premio de 15.000 euros, un tercer premio de 7.500 euros y un accésit de 1.500 euros. El plazo de presentación de solicitudes finaliza a las 14.00 horas del día 30 de julio de 2010.

Más información en: <http://coacm.es/pdf/noticias/basesconcursorecintoferialdealbacete.pdf>

CONCURSO INTERNACIONAL DE DISEÑO URBANO, ARMONÍA Y CONSERVACIÓN HISTÓRICA DE LA ÓPERA Y LA PLAZA DE ATABA

Les informamos, que la Organización Nacional de Armonía Urbana de Egipto (NOUH), nos informa de la convocatoria de un Concurso Internacional de Diseño Urbano, Armonía y Conservación Histórica de la Ópera y la Plaza de Ataba.

Pueden obtener más información en la siguiente página web: www.urbanharmony.org

CONGRESO

XIV CONGRESO IBEROAMERICANO DE URBANISMO – TURISMO, TERRITORIO Y PAISAJE

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias y la Asociación Española de Técnicos Urbanistas (A.E.T.U.) tienen el agrado de invitarle a participar en el XIV Congreso Iberoamericano de Urbanismo – Turismo, Territorio y Paisaje a celebrarse en Santa Cruz de Tenerife, España, durante los días 13, 14 y 15 de octubre de 2010.

El Congreso Iberoamericano de Urbanismo se celebra con periodicidad bianual desde 1984. Sus sedes anteriores han sido Sevilla (1984), Tlaxcala (1986), Barcelona (1988), Santiago de Cuba (1990), Valencia (1992), Montevideo (1994), Pamplona (1996), Porto (1998), Recife (2000), Zaragoza (2002), San Juan de Puerto Rico (2004), Salamanca (2006), Méjico (2008)

La sede del evento será el Auditorio de Tenerife, edificio diseñado Santiago Calatrava, el cual constituye uno de los emblemas más singulares de la Isla de Tenerife, tanto por sus dimensiones como por la belleza de sus formas.

Este encuentro pretende ser el nodo central para que los diferentes actores que participan en la gestión los paisajes naturales y culturales de las zonas urbanas y periurbanas de Europa y América, ya sea de manera activa o pasiva, intercambien herramientas, transfieran conocimientos y buenas prácticas como también instrumentos políticos que contribuyan a mejorar la gestión y la concepción del turismo, territorio y paisaje de manera sostenible y perdurable en el tiempo.

Para mayor información e inscripción:

Contacto: M. Daniela Rocabado Chinchilla

info@ciu2010.com

www.ciu2010.com

Tel: +34 928 36 56 87

Fax: +34 928 36 03 57

PREMIOS

PREMIOS NACIONALES DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y VIVIENDA 2010

Les informamos de la convocatoria de los Premios Nacionales de Arquitectura, Urbanismo y Vivienda 2010. Los premios tienen una dotación de 30.000 € en cada una de sus categorías (arquitectura, urbanismo y vivienda). El plazo de inscripción es de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de las presentes bases en el Boletín Oficial del Estado (B.O.E. 162 de 5 de julio de 2010)

PREMIOS EFICIENCIA ENERGÉTICA ISOVER 2011

- Total destinado a premios: 24.000 euros
- El plazo de presentación finaliza el **12 de noviembre de 2010**

Isover acaba de presenta, a la prensa especializada, la 3ª edición de los Premios Eficiencia Energética Isover que promocionarán los proyectos europeos de nueva construcción o rehabilitación (edificación residencial y no residencial), más innovadores y creativos en lo que respecta a la aplicación de criterios de eficiencia energética.

Isover pretende animar a los profesionales de la construcción a que presenten los proyectos que contemplen soluciones innovadoras para mejorar la eficiencia energética. El sector está cada vez más concienciado en la utilización de sistemas de aislamiento de forma profesional y sabe que un buen aislamiento permite ahorrar energía y, además, a corto plazo. Queremos que los Premios Eficiencia Energética se consoliden como fuente de inspiración para la arquitectura sostenible y esperamos, sin duda, superar el número de participación de las dos ediciones anteriores.

En esta 3ª convocatoria se han establecido 4 categorías de proyectos; de nueva construcción y rehabilitación, y pertenecientes a la edificación residencial o no residencial. De los 24.000 euros dotados para los premios, 20.000 euros serán para el premio principal y 2.000 euros para cada uno de los dos accésit establecidos en las bases. http://www.isover-eea.com/index.php/home/subsite_home/1/es

Para participar en los Premios Isover, los candidatos deben cumplir con todos los requisitos que se describen en las Bases de los Premios y rellenar el Formulario de Participación (on-line o por correo tradicional). El proyecto que decidan presentar a concurso, se podrá cargar directamente en la página Web que se indica en las bases de los premios. Esto facilitará la presentación, evitará papeleo y animará a participar por la sencillez.

organizados por el Ministerio de la Vivienda.

PREMIOS CORRESPONSABLES

Les informamos de la convocatoria de la primera edición de los **Premios Corresponsables**, organizados por la Fundación Corresponsables con la colaboración de Unión Profesional.

Estos premios están dirigidos a todo tipo de organizaciones buscando las mejores iniciativas y buenas prácticas en materia de responsabilidad social y sostenibilidad en las siguientes categorías: grandes empresas, pymes, administraciones y entidades públicas y entidades sin ánimo de lucro.

El plazo de inscripción finaliza el 15 de septiembre de 2010 y para inscribirse en necesario rellenar un cuestionario en la siguiente web: www.fundacioncorresponsables.org



PREMIOS NACIONALES DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y VIVIENDA 2010

Plazo límite de presentación de candidaturas:

6 de agosto de 2010



CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS NACIONALES DE ARQUITECTURA, DE URBANISMO Y DE VIVIENDA DEL MINISTERIO DE VIVIENDA CORRESPONDIENTES AL AÑO 2010

Primero. La convocatoria de los Premios Nacionales de Arquitectura, de Urbanismo y de Vivienda del Ministerio de Vivienda correspondientes al año 2010, se rige de conformidad con lo previsto en las bases reguladoras de los mismos, establecidas, respectivamente, en los anexos I, II y III de la Orden VIV/1970/2009, de 2 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras de los Premios Nacionales de Arquitectura, de Urbanismo y de Vivienda.

Segundo. El objeto, las condiciones y la finalidad de la concesión de los Premios así como su dotación, los requisitos de los solicitantes y los órganos encargados de la instrucción y resolución de aquéllos son los fijados en las bases reguladoras de los mismos, establecidas en los anexos I, II y III de la Orden VIV/1970/2009.

Tercero. La cuantía económica de los Premios Nacionales de Arquitectura, de Urbanismo y de Vivienda correspondiente al año 2010, a la que se refieren las bases Tercera del Anexo I y Tercera, 1 de los Anexos II y III de la Orden VIV/1970/2009, asciende a la cantidad de treinta mil euros (30.000 €) para cada uno de ellos, que se imputará al crédito presupuestario 27.01.261M.480.

Cuarto. Las solicitudes para concurrir a los tres Premios Nacionales deberán presentarse en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Estado de esta convocatoria y se dirigirán, junto con la documentación que corresponda, a quien ostente la titularidad del Ministerio de Vivienda, debiendo tener entrada, en tiempo hábil, en el Registro General del Ministerio de Vivienda, o en alguno de los lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PARA CADA UNO DE LOS PREMIOS SE CUMPLIRÁN LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

1. Las propuestas para el Premio Nacional de Arquitectura deberán ser presentadas por organizaciones, instituciones o corporaciones con personalidad jurídica que tengan acreditada vinculación con la arquitectura, acompañadas de una memoria que recoja la trayectoria profesional o las actuaciones más destacadas de la candidatura propuesta y todo el material documental que se estime oportuno. Podrá también proponerse la concesión a profesional reconocido, a título póstumo, siempre que no hayan transcurrido más de dos años desde su fallecimiento.
2. Las propuestas para el Premio Nacional de Urbanismo deberán ser presentadas por organizaciones, instituciones o corporaciones con personalidad jurídica que tengan acreditada vinculación con el urbanismo o la ordenación del territorio, acompañadas de una Memoria que recoja la trayectoria profesional o las actuaciones más destacadas de la candidatura propuesta y todo el material documental que se estime oportuno.

En el caso de solicitarse para profesional, podrá también proponerse la concesión, a título póstumo, siempre que no hayan transcurrido más de dos años desde su fallecimiento.

3. Las propuestas para el Premio Nacional de Vivienda deberán ser presentadas por organizaciones, instituciones o corporaciones con personalidad jurídica que tengan acreditada vinculación con las materias objeto del Premio, acompañadas de una Memoria que recoja la trayectoria profesional o las actuaciones más destacadas de la candidatura propuesta y todo el material documental que se estime oportuno. En el caso de solicitarse para profesional, podrá también proponerse la concesión, a título póstumo, siempre que no hayan transcurrido más de dos años desde su fallecimiento.

Quinto. Además de los miembros natos de los Jurados de los Premios Nacionales, designados en las bases quintas, apartados 1 de los anexos I, II y III de la Orden VIV/1970/2009, de 2 de julio, formarán parte de los mismos los siguientes miembros:

- A) Del Jurado del Premio Nacional de Arquitectura correspondiente a 2010:
 - Un representante del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España.
 - Un representante del Consejo General de Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos.
 - Un representante de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.
- B) Del Jurado del Premio Nacional de Urbanismo correspondiente a 2010:
 - Un representante del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España.
 - Un representante de la Federación Española de Municipios y Provincias.
 - Un representante del Instituto Pascual Madoz de Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente de la Universidad Carlos III de Madrid.
- C) Del Jurado del Premio Nacional de Vivienda correspondiente a 2010:
 - Un representante de la Federación Española de Municipios y Provincias.
 - Un representante de la Asociación de Promotores Públicos de Vivienda y Suelo.
 - Un representante de la Fundación Arquitectura y Sociedad.

Sexto. Los jurados de los tres Premios Nacionales emitirán sus respectivos informes sobre las solicitudes presentadas en el plazo máximo de dos meses desde el día siguiente a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Séptimo. El plazo máximo para dictar las correspondientes resoluciones será de cinco meses desde el día siguiente a la entrada en vigor de la presente Orden.

Octavo. Las resoluciones serán notificadas a los premiados dentro de los quince días siguientes a su publicación en el Boletín Oficial del Estado y, de conformidad con lo establecido en las bases octavas de los anexos I, II y III de la Orden VIV/1970/2009, pondrán fin a la vía administrativa.

Noveno. La documentación presentada por los concursantes que no hayan sido premiados podrá ser retirada en el plazo de los dos meses siguientes a la publicación de la resolución de la presente convocatoria.

Les informamos, que se ha convocado en Qatar la Tercera Edición de la Exposición de Tecnologías para los Edificios de Gran Altura "Towertech 2010".

Para participar es necesario ponerse en contacto Eric Tan, representante asiático de Towertech 2010, ya sea telefónicamente en el +6596646128 o vía correo electrónico en la siguiente dirección: elisha.eric@erictan@gmail.com

Si desea más información puede consultar la página web: <http://www.towertech-qatar.net/>

MASTER

MASTER UNIVERSITARIO EN URBANISMO Y ORDENACIÓN TERRITORIAL

Se celebrará en Toledo durante el próximo curso académico 2010-2011. Si precisan de más información pueden contactar en fundicotex@hotmail.com o dianagil@unex.es.

VARIOS

REVISTA ACCESIT

Recientemente se ha publicado Accésit 001 , publicación que siempre mantendrá su condición de digital y gratuita, accesible a todos.

Asimismo comunicaros que Accésit forma parte del Concurso M-Art para la que sortea inscripciones entre todos sus lectores.

Además, se ha inaugurado una Biblioteca de Concursos donde los equipos presentados a concursos, tanto premiados como el resto de participantes pueden colgar sus propuestas.

Adjunto remitimos imagen de la portada del número 001 y texto a modo nota de prensa por si os pudiera servir de ayuda.

'La revista digital Accésit publica su segundo número de 'Accésit 001' donde se recogen desde concursos de ideas donde el número de propuestas presentadas ha sido realmente elevado, superando las doscientas en algún caso, hasta licitaciones, donde las condiciones de participación son más restrictivas, pero en las cuales tanto la calidad arquitectónica de las propuestas como el esfuerzo de los equipos merecen un reconocimiento.

Asimismo os anunciamos que Accésit Sortea inscripciones para el Concurso M-Art entre sus lectores y la creación reciente de una Biblioteca de Concursos abierta y desde la que se pueden descargar las propuestas presentadas a concurso tanto por parte de los equipos premiados como por el resto de participantes.

Recordamos que Accésit es una publicación digital sobre concursos de arquitectura y se distribuye de manera gratuita en pdf a través de su web <http://accesit.org>.'